

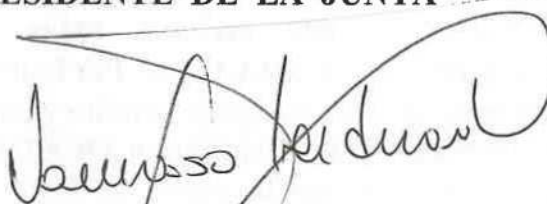
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "STIVALEG S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en, CDLA SIMON BOLIVAR MZ 135 SOLAR 2 tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la compañía **STIVALEG S.A.** Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **GOMEZ ROMERO IRALDA DEL ROSARIO propietario de 400 acciones, MALDONADO GOMEZ VANESSA NOEMI propietario de 400 acciones** todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión la Señora **GOMEZ ROMERO IRALDA DEL ROSARIO** y actúa de **Secretaria la señora MALDONADO GOMEZ VANESSA NOEMI**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente **Junta** y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.-Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.** - El Gerente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.-** El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2015 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.-** El Comisario de la compañía **ING. COM. HECTOR ROMERO G** dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.** Por Secretaría se da lectura al **Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias** del ejercicio correspondiente al año 2015, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, la presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente la presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.



GOMEZ ROMERO TRALDA DEL ROSARIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MALDONADO GOMEZ VANESSA NOEMI
SECRETARIA DE LA JUNTA